



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

03 de Junio de 2024

VISTO:

El Decreto Municipal N°23/24 por el cual se aprueba e incorpora al sistema administrativo municipal los contratos de Locación de Servicio de LETTIERI MARIA EUGENIA, titular de DNI N° 32.102.580 y CORDOBA ANDREA SUSANA, titular de DNI. N°23.417.065 por el periodo comprendido entre el 02 de Enero de 2024 y el 31 de Marzo de 2024 inclusive; y:

CONSIDERANDO:

Que las nombradas, por causas particulares, no podrán prestar sus servicios de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscriptos entre ambas partes;

Que resulta necesario proceder a la anulación de los mismos mediante el dictado del pertinente decreto;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Anular los contratos de locación de servicio suscriptos con LETTIERI MARIA EUGENIA, titular de DNI N° 32.102.580 y CORDOBA ANDREA SUSANA, titular de DNI. N°23.417.065, los cuales fueron aprobados por decreto N°23/24 con retroactividad al 02 de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024 inclusive.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial
----- del Municipio.-

DECRETO N°: 793.-
EEC.-3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte